



Cd. Juárez Chih., 30 de diciembre del 2025

**Titular de la Entidad de Fiscalización Local
P r e s e n t e.-**

Por este conducto se hace constar que a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez **NO LE APLICAN** los siguientes reactivos:

A.2.4 NO registro en cuentas específicas del activo la baja de bienes muebles, correspondiente al periodo 4 del 2023.

Al manifestar y declaro bajo protesta de decir verdad, que el ente público NO REGISTRO de baja de bienes muebles correspondiente al periodo 4 del 2023.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,


L.C. Lucero Nayeli Hernández Villagrana
Jefa de Contabilidad

c.c.p.- Archivo

“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”